

CARLOS LETE ACHIRICA

LA RESPONSABILIDAD
TRIBUTARIA
DE LOS ADMINISTRADORES
DE LAS SOCIEDADES
MERCANTILES

Prólogo de
Francisco CLAVIJO HERNÁNDEZ



ÍNDICE

Prólogo	11
Abreviaturas	17
I. Primera parte: Introducción	23
1. INTRODUCCIÓN: LAS SOCIEDADES MERCANTILES	23
2. LOS ADMINISTRADORES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	34
3. LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES: FUNDAMENTO	38
II. Segunda parte: Supuestos en los que tiene lugar la responsabilidad tributaria subsidiaria de los administradores de las sociedades mercantiles	45
A) Presupuestos para la exigibilidad de responsabilidad tributaria a los administradores de las sociedades mercantiles	45
B) Supuestos particulares de responsabilidad tributaria de los administradores de las sociedades mercantiles	64
1. CUANDO LOS ADMINISTRADORES NO REALIZAREN LOS ACTOS NECESARIOS QUE FUEREN DE SU INCUMBENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS INFRINGIDAS	64
1.1. <i>Cuestiones generales</i>	64
a) Concepto de actuación necesaria en Derecho mercantil: deberes impuestos a los administradores de las sociedades mercantiles	66
1. Deber de diligencia	70
2. Deber de lealtad	76
3. Deber de secreto	81
b) Las actuaciones necesarias en Derecho tributario	84

2.	CUANDO LOS ADMINISTRADORES CONSINTIEREN EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE QUIENES ELLOS DEPENDAN	86
2.1.	<i>El segundo supuesto de responsabilidad tributaria previsto en el artículo 40.1 de la LGT</i>	86
	a) <i>Ámbito de aplicación</i>	86
	b) <i>El consentimiento de los administradores a la actuación de sus dependientes como supuesto de culpa in vigilando</i>	102
2.2.	<i>Consejo de administración como modalidad del órgano de administración de la sociedad</i>	118
	a) <i>Cuestiones generales</i>	118
	b) <i>Delegación de facultades del consejo de administración</i>	125
	c) <i>Consecuencias tributarias de la delegación de facultades del consejo de administración</i>	142
3.	CUANDO LOS ADMINISTRADORES ADOPTAREN ACUERDOS SOCIALES QUE HICIEREN POSIBLE TALES INFRACCIONES	150
4.	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PENDIENTES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS QUE HAYAN CESADO EN SUS ACTIVIDADES	155
4.1.	<i>Derecho mercantil: paralización de los órganos sociales</i>	155
4.2.	<i>La noción de sociedad inactiva en Derecho tributario</i>	165
III.	Tercera parte: Régimen jurídico-tributario de los administradores de las sociedades mercantiles como responsables subsidiarios	171
1.	EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN DEL RESPONSABLE SUBSIDIARIO	171
1.1.	<i>La declaración de fallido del deudor principal.</i>	171
1.2.	<i>La derivación de la acción administrativa contra el responsable subsidiario</i>	174
1.3.	<i>La notificación del acto administrativo de derivación de la responsabilidad</i>	178

2.	ALCANCE OBJETIVO DE LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	182
2.1.	<i>La regla general del artículo 37 de la LGT</i> . .	182
2.2.	<i>Alcance objetivo de la responsabilidad tributaria de los administradores de las sociedades mercantiles</i>	187
	a) <i>Infracciones tributarias simples</i>	187
	b) <i>Infracciones tributarias graves</i>	196
	c) <i>Sociedades inactivas</i>	201
3.	IMPUGNACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DECLARATIVO DE LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA E IMPUGNACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN QUE SE NOTIFICA AL RESPONSABLE	204
4.	EL DERECHO DE REGRESO DEL RESPONSABLE TRIBUTARIO	210
5.	EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA	216
	Bibliografía	229